ADENDA Nº 1 AL CONTRATO MT Nº 06/2016

En el Distrito de Trinidad, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, entre la Municipalidad de Trinidad, con **RUC Nº 80025598-4**, domiciliada sobre la Avda. principal del Centro urbano, en el barrio denominado Jardín, del Distrito de Trinidad, representada en este acto por el **Abog. ARISTIDES AGUILAR**, con Cédula de Identidad **Nº1.305.682**, y la **Srta. JAQUELINE EDITH CACERES VALLEJOS**, con Cédula de Identidad **Nº 2.431.922**, **Intendente y Secretaria Municipal** respectivamente, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **el Sr. TRINIDAD DE JESUS FRANCO** con **C.I. 1.613.729RUC Nº 1613729-9,con domicilio sobre Avda. de los fundadores a 1.500mts de la Ruta VI, ciudad de Hohenau,** denominado en adelante **EL CONTRATISTA**, convienen en realizar la adenda ampliatoria del contrato MT Nº 06/16, firmado a los doce días del mes de Abril del 2016, en el marco del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2016, convocado por la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD **PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL",** de conformidad a lo estipulado en el art. 62 de la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones.-------

1. OBJETO

Por medio de la presente adenda, las partes contratantes amplían el contrato Nº 06/16 estableciéndose obras adicionales a la planilla de computo métrico y presupuesto inicialmente pactados entre las partes, por medio de la Resolución Nº 10/16, de fecha dieciocho de Marzo del 2016 conforme a los planos, planillas de cómputo métrico e informe técnico presentado por el Ing. Civil Reinaldo Eugenio Bohn encargado de la fiscalización de obras y a las previsiones establecidas en el art. 62 de la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el art. 85 del Decreto 21909/03 "Por el cual se reglamenta la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas".----------

Los ítem de la planilla de cómputo métrico ampliados con sus respectivos precios y cantidades, se detallan en el siguiente cuadro:----------

ITEM	DESCRIPCION DE LAS OBRAS ADICIONALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTALES GS.
2	DEMOLICIONES				
2.2	De paredes	M2	179,43	22.400	4.019.232
3	REPLANTEO	m2	286,9	5.040	1.445.976
4	ESTRUCTURAS DE Hº Aº				
1.1	Zapatas	M3	9,18	2.016.000	18.506.880
5	EXCAVACIÓN P/ZAPATAS Y CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA	M3	75,79	56.000	4.244.240
	TOTALES GENERALES (IVA Incluido)				**28.216.328**

El monto total ampliado asciende a la suma de **Gs. 28.216.328 (GUARANIES VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO)**.----------

D.E.M.
Construcciones
Trinidad Franco
R.U.C. 1613729 - 9

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD - SECRETARIA GENERAL - TRINIDAD ITAPUA

Jaqueline Cáceres
Secretaria Municipal
Trinidad

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD - INTENDENCIA - TRINIDAD - ITAPUA

Abog. Aristides Aguilar Cuella
INTENDENTE MUNICIPAL
TRINIDAD

2. VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato y el periodo de construcción de la obra será conforme al plazo pactado inicialmente entre las partes y que se encuentran establecidos en el contrato en los art. 5° y 7.2 respectivamente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DE LA PRESENTE ADENDA

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente adenda está previsto conforme al siguiente detalle:----------

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	*0*	*0*	*0*	*0*	*520*	*30*	*077*	*07*	*28.216.328*

4. TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL: Los demás términos del contrato N° 06/16 son ratificados por este acto quedando subsistentes a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, SUSCRIBEN LAS PARTES PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, EN TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y EFECTO, EN EL LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.----------

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD - SECRETARIA GENERAL - TRINIDAD - ITAPÚA

Sra. Jaqueline Edith Caceres
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD - INTENDENCIA - TRINIDAD - ITAPÚA

Abog. Aristides Aguilar Cuella
Intendente Municipal

Sr. Trinidad De Jesús Franco
Contratista

D.E.M.
Construcciones
Trinidad Franco
R.U.C. 1613729 - 9